



0258

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0467-01787853-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.P.B. N° 0176/22 se dispuso la adscripción de la agente Clara Albina ÁBALOS (Código N° 14760) a la Dirección de Control Municipal.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la rectificación del citado decreto, disponiendo la adscripción de la agente ÁBALOS a la Dirección de Control del Tránsito de la Secretaría de Control y Convivencia a partir del vencimiento de la adscripción dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0239/21 y por el término de doce (12) meses.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Rectifíquese el Decreto D.P.B. N° 0176/22, disponiendo la adscripción de la agente Clara Albina ÁBALOS (Código N° 14760), Personal Permanente, con Funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11, Agrupamiento VI-Servicios Generales, de la Dirección de Hidráulica, Subsecretaría de Gestión Hídrica, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, a la Dirección de Control del Tránsito de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, a partir del vencimiento de la adscripción dispuesta por Decreto D.P.B. N° 0239/21 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación